***PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL***

**CARRERA:** Derecho

**PLANTEL:** Facultad de Derecho

**COORDINADOR:** M. en ED. ENOC NELSON OCÓN GUTIÉRREZ

**CICLO ESCOLAR:** FEB-JUN/2019

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 25/01/2019 **FECHA DE IMPRESIÓN:** 25/01/2019

**PRESENTACIÓN**

El Programa de Tutorías y Orientación Educativa de la Facultad de Derecho ha tenido como objetivo general lograr que los alumnos alcancen niveles de desempeño académico favorables y concluyan satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos, por ello, la acción tutorial en cualquiera de sus modalidades está dando énfasis al seguimiento de los alumnos desde un enfoque integral y humanista, esto es, en la formación personalizada, sustentada en valores y en la disciplina intelectual de los alumnos, en tal virtud el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho cuyo objetivo general consiste en “Asegurar el Desarrollo Integral de los Alumnos”, ha permitido que el 100% de éstos sean atendidos.

**JUSTIFICACIÓN**

A partir de cuatro vertientes se da la atención tutorial:

1.\_ Desde la Unidad Académica, Facultad de Derecho: a través de las distintas Coordinaciones.

2.\_ Desde el profesorado: con profesores tutores en la atención individual y grupal.

3.\_Desde el alumnado: con participación de los jefes de grupo.

Que busca:

1.\_ Apoyar a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a promover el desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes.

2.\_ Generar alternativas de atención e incidir en el desarrollo integral de los estudiantes, su formación profesional y humana.

3.\_ Integrar acciones para el abatimiento de la deserción, reprobación y rezago académico y elevar la eficiencia terminal y evitar la inserción social de individuos sin una formación acabada.

4.\_Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre Profesores y Estudiantes, generando alternativas de atención e incidir en la integridad de la formación de los universitarios.

**DETECCIÓN DE NECESIDADES**

Organización del tiempo

Hábitos y técnicas de estudio

Adaptación al modelo de enseñanza aprendizaje

Económicos

Actitudinales y valorales

Salud

Familiares

Sociales

**OBJETIVOS Y METAS**

El objetivo es:

Asegurar el Desarrollo Integral de los Alumnos.

Las metas son:

1.\_ Elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a promover el desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes.

2.\_ Generar alternativas de atención e incidir en el desarrollo integral de los estudiantes.

3.\_ Abatir la deserción, reprobación y rezago académico y elevar la eficiencia terminal.

4.\_Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre Profesores y Estudiantes.

**ACTIVIDADES – RECURSOS**

Las principales actividades a realizar son:

Entrevista inicial

Elaboración de diagnóstico

Elaboración de plan de acción tutorial

Canalización de alumnos con necesidades de apoyo especializado

Seguimiento de trayectoria de tutorados

Reunión plenaria con demás tutores sobre el trabajo desarrollado durante su acción tutorial

Reunión informativa con padres de familia de los tutorados

Evaluación de compromisos y logros alcanzados por tutorados

Los recursos con que se cuentan son:

Un Director

Una Coordinadora Académica

Un Coordinador de Tutoría

Una Orientadora

Una Asesora Pedagógica

26 Profesores Tutores

**EVALUACIÓN**

Atención al 100% de los estudiantes, a través de los Profesores Tutores, los indicadores a utilizar dentro del trabajo tutorial son: retención, reprobación, titulación y deserción escolar.

Somos evaluados a través del cumplimiento cabal de los objetivos identificados y de las necesidades diagnosticadas.

**CALENDARIZACIÓN**

1.\_ Elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) por parte del Colectivo de la Unidad Académica. 17 de enero al 1 de febrero de 2019.

2.\_ Elaboración del Programa de Actividades Tutoriales (PROACT) por cada tutor y subirlo al Sistema Automatizado de Evaluación y Seguimiento de la Tutoría en la Universidad de Colima (SAESTUC). Del 11 al 15 de febrero de 2019.

3.\_ Tres reuniones de tutores con sus tutorados durante el semestre, entrega de los informes mensuales de atención a las autoridades de la Unidad Académica, así como el registro de toda actividad de tutoría en el Sistema Automatizado de Evaluación y Seguimiento de la Tutoría en la Universidad de Colima (SAESTUC).

4.\_ Reporte de actividades de tutoría por cada tutor en Sistema Automatizado de Evaluación y Seguimiento de la Tutoría en la Universidad de Colima (SAESTUC), al finalizar el semestre.

5.\_ Evaluación semestral (satisfacción) por cada alumno tutorado sobre la actividad tutorial.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Firma del Coordinador(a) del Plantel**  **M. en ED. ENOC NELSON OCÓN GUTIÉRREZ.** |  | **Firma del Director(a) del Plantel**  **D. en D. ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES.** |